Apoyo Confederal

La Confederación Sindical de CC.OO. quiere, ante las movilizaciones que el profesorado de la enseñanza pública está llevando a cabo, precisar lo siguiente:

- 1° La intransigencia y falta de disposición negociadora que el MEC viene observando hasta ahora se enmarca dentro de una actuación más general de todo el Gobierno que niega la negociación colectiva al conjunto de los funcionarios.
- 2° Esta actitud del Gobierno ante la negociación colectiva se ve plasmada en la negativa, puesta de manifiesto en la Mesa General de la Función Pública, a tratar con las Organizaciones Sindicales las retribuciones de los funcionarios; reivindicación esta que al no ser objeto de negociación, relega la acción sindical, en el sector, a un plano secundario y provoca una situación de confrontación, ya que ni los trabajadores ni los sindicatos pueden asumir una renuncia semejante.

Por todo ello, esta Confederación Sindical apoya decididamente la lucha del profesorado y reitera una vez más la necesidad de abordar un PLAN PARA LA EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA, cuyos objetivos básicos son:

- a) Extender la educación para todos y muy especialmente en las clases o grupos más desfavorecidos socialmente.
- b) Democratizar el sistema educativo, estableciendo cuantas medidas sean necesarias para eliminar su carácter selectivo y discriminatorio.
- c) Revalorizar la función social de los trabajadores de la enseñanza y su situación profesional.

Este plan debe concretarse a través de los PGE de forma que, a medio plazo, el gasto público educativo se sitúe en el 5,5 por 100 del PIB en un plazo de 6 años y permita:

- Atender la creciente demanda de plazas en EE.II., enseñanza básica, enseñanza secundaria y enseñanza superior, de forma que las ratios permitan una atención adecuada a los distintos alumnos. Para ello, consideramos necesaria la creación de:
 - 500.000 nuevas plazas escolares de 0 a 3 años.
 - 168.000 nuevas plazas escolares de 4 a 5 años.
 - 250.000 nuevas plazas de 14 a 16 años.
 - 200.000 nuevas plazas de 16 a 18 años.
 - 200.000 nuevas plazas escolares de enseñanza superior.
 - El adecuado equipamiento de los centros públicos.
- Un incremento de un 15 por 100 anual acumulativo en los gastos de funcionamiento en todos los niveles en los próximos tres años.
- Puesta en práctica de un nuevo plan de formación inicial del profesorado y la elaboración de un plan general de formación permanente que haga frente a las necesidades derivadas de las propuestas de reforma curriculares y establezca mecanismos permanentes de formación en ejercicio.

- Un incremento de las plantillas de profesorado y personal de administración y servicios. En este sentido defendemos los incrementos siguientes:

Para EGB y EE.MM. un 7 por 100 de incremento anual acumulativo de las plantillas durante los próximos tres años. Esto supone un aumento total de 61.000 profesores.

Para el PDI de Universidad un incremento semejante durante los próximos cinco años. Supone un incremento total de 13.600 profesores.

Para EE.II. un aumento de 30.000 profesores en los próximos tres años.

En cuanto al personal de administración y servicios, esta Confederación sostiene la necesidad de dotar a los centros públicos de EGB de ocho o más unidades de un administrativo. Asimismo, debe aumentarse en un 50 por 100 la plantilla del PAS de Universidad para mejora de la calidad de todos los niveles del sistema y para que sea factible la atención de las demandas derivadas de la creación de nuevos centros. Todo ello se concretaría en un aumento de 20.000 nuevos puestos en los próximos tres años.

Por último, creemos que los programas de EPA, Educación Especial e Integración, Educación Compensatoria y Formación Permanente deben dotarse de medios necesarios para que cumplan su función. Dichas dotaciones deben ir acompañadas de una red de monitores de actividades complementarias y de la cobertura, por personal no docente, de los servicios de comedor y transporte.